



La educación
es de todos

Mineducación

Colección Promover trayectorias educativas completas
de niñas, niños y adolescentes con discapacidad,
en el marco de la educación inclusiva y de calidad.

Orientaciones para promover el bienestar y la permanencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo



**Ministerio de Educación Nacional
de Colombia**

Presidente de la República
Iván Duque Márquez

Ministra de Educación Nacional
María Victoria Angulo González

**Viceministra de Educación
Preescolar, Básica y Media**
Constanza Alarcón Párraga

**Directora de Calidad para la Educación
Preescolar, Básica y Media**
Danit María Torres Fuentes

Subdirectora de Fomento de Competencias
Claudia Marcelina Molina Rodríguez

Directora de Cobertura
Sol Indira Quiceno Forero

Subdirectora de Permanencia
Sandra Patricia Bojacá Santiago

**Coordinador Grupo de Atención a
Población Vulnerable y Víctima**
Jesús Alirio Naspirán Patiño

Equipo Técnico
Alicia Vargas Romero
Mónica Angelina Beltrán Rodríguez
Erika Johanna Sánchez Casallas
Diana María Garavito Escobar
Diana Lorena Álvarez Montaña
Carlos Alberto Pinzón Salcedo
Febe Lucía Ruíz Tirado

Fundación Saldarriaga Concha

Directora Ejecutiva
Soraya Montoya González

Líder de Educación y Formación
Jerónima Sandino Ceballos

Equipo Técnico
Juan Camilo Celemín
Yenny Marcela Morera Niño
Yeimy Bernal Gómez
Yeison Guerrero

Taller Creativo de Aleida Sánchez B. Ltda.
www.tallercreativoaleida.com.co

Edición y corrección de estilo
Jorge Camacho Velásquez

Diseño Gráfico
Zamara Zambrano Sánchez
Bibiana Alturo Mendoza

Dirección Creativa
Aleida Sánchez Buitrago

Ilustración
Zamara Zambrano Sánchez



Primera edición

Título. ISBN 978-958-785-290-5

Colección. ISBN 978-958-785-289-9

Bogotá D.C., Colombia 2020


Contenido


I ntroducción	5
Sobre la colección	5
Sobre esta cartilla	6
Capítulo 1. ¿Por qué promover la permanencia educativa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad?	12
R eflexionemos 	13
A prendamos 	16
La educación como derecho	16
La educación inclusiva	17
Transiciones educativas, un elemento clave para la educación inclusiva	19
V aloremos	33
P rofundicemos	34

Capítulo 2.

Estrategias para promover el bienestar y la permanencia educativa de niñas, niños, y adolescentes con discapacidad.

35

Reflexionemos  36

Aprendamos  38

Acceso y permanencia en el marco de la educación inclusiva 38

Estrategias y acciones para el acceso y la permanencia educativa 44


Valoremos 55


Profundicemos 57

Capítulo 3.

Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar – SIMPADE

58

Reflexionemos  59

Aprendamos  60

Definición del SIMPADE 60

Estructura del SIMPADE 61

Generalidades sobre el SIMPADE 62

Profundicemos 63

Referencias 64

Introducción

Sobre la colección

La colección *Promover trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva y de calidad* tiene por objetivo presentar un conjunto de orientaciones tendientes a promover el desarrollo integral, la participación activa y la promoción de los aprendizajes en el proyecto de vida de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, que favorezcan las trayectorias educativas completas.

La colección está conformada por cartillas dirigidas a los diferentes actores del sector educativo, en las que se abordan temáticas fundamentales para la atención educativa de la población con discapacidad:

- ⦿ Orientaciones para promover el bienestar y la permanencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo.
- ⦿ Orientaciones generales para fomentar la participación efectiva de las familias en el derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes.
- ⦿ Orientaciones para el reporte de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).
- ⦿ Orientaciones para promover la gestión escolar en el marco de la educación inclusiva.
- ⦿ Orientaciones para promover la educación inclusiva en las Escuelas Normales Superiores (ENS).
- ⦿ Orientaciones para promover la trayectoria educativa desde la educación media a la superior, en el marco de la educación inclusiva

Es importante tener en cuenta que la educación inclusiva debe abarcar todas las poblaciones, reconociendo y valorando su diversidad, pero, dado el énfasis del Decreto 1421 de 2017 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, el cual reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, la colección explora de forma panorámica este marco conceptual y luego hace énfasis en lo referente a la población con discapacidad.

Las cartillas de esta colección fueron diseñadas siguiendo una perspectiva didáctica y pedagógica que las estructura a través de seis componentes. El componente *Reflexionemos* parte de los conocimientos y experiencias previas de los actores que conforman las instituciones educativas. Mediante el componentes *Aprendamos* y *Practiquemos* se plantean aspectos teóricos, conceptuales y prácticos sobre la corresponsabilidad de los diferentes actores de la comunidad educativa en la garantía del derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes. Desde el componente *Sinteticemos* se presenta un resumen de las temáticas abordadas. Con el componente *Valoremos* se abren espacios para orientar sobre los retos que asumirá el docente en su práctica pedagógica. Y, por último, en el componente *Profundicemos*, se proponen materiales y herramientas teóricas, prácticas, pedagógicas y didácticas para profundizar en el campo de la educación inclusiva.

Sobre esta cartilla

Esta cartilla está organizada en tres capítulos: el primero da un marco general sobre la importancia de promover la permanencia de los estudiantes, el segundo presenta estrategias para favorecer dicha permanencia y el tercero desarrolla algunos aspectos del Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE). Cada uno de estos capítulos es presentado por personajes que abordan las temáticas mediante diálogos, datos, lecturas y reflexiones, para facilitar su apropiación.

Los diferentes contenidos fueron resultado de un proceso de revisión y análisis documental, así como de la exploración, sistematización e interpretación de buenas prácticas y estrategias de permanencia escolar que han implementado las instituciones educativas para favorecer la trayectoria educativa de niñas, niños y adolescentes, especialmente de aquellos con discapacidad.

Si bien la cartilla ha sido pensada para aportar al trabajo que se realiza al interior de la comunidad educativa, es importante recordar que promover la permanencia educativa requiere fortalecer el trabajo en red con otros actores sociales e institucionales que hacen parte del territorio. Actores que con sus acciones atienden las necesidades de niñas, niños adolescentes, y familias, que de una u otra forma influyen en la trayectoria educativa de los primeros. Porque todos hacemos parte de una **comunidad inclusiva**, todos somos parte de la **transformación**.

Personajes



Soy Lesly, la secretaria de educación. Represento al sector educativo de mi municipio. Dentro de las líneas de acción de esta administración, nos hemos propuesto definir la estrategia de atención educativa territorial, a través de la construcción del Plan de Implementación Progresiva (PIP), que nos permita favorecer la trayectoria educativa completa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.



Soy Ciro, el rector. Dirijo una institución educativa que sueña permanentemente con mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes. Para ello, nos hemos propuesto incorporar el enfoque de educación inclusiva y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).



Soy Ismael, el profe. Hago parte de una institución educativa que está en continuo mejoramiento y transformación. Este año tenemos el reto de trabajar de manera articulada para fortalecer la planeación de aula incorporando los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y lograr un seguimiento oportuno al desarrollo y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.



Soy Conny, la profe de apoyo. Acompaño pedagógicamente a directivos docentes, docentes, familias y demás integrantes de la comunidad educativa en el fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva para cualificar el acceso, la permanencia, el aprendizaje y el egreso de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o con capacidades y/o talentos excepcionales.



Somos Alicia y Viviana, abuela y mamá de Martha, una niña con discapacidad física. Conformamos una familia unida y feliz. Siempre estamos presentes en todo lo que tiene que ver con la educación de Martha. Trabajamos de la mano con los docentes y con otras familias para que todas las niñas, niños y adolescentes sean valorados, respetados y sobre todo acogidos. Así promovemos que sigan estudiando.



Soy Martha, estudio en grado cuarto. Me gusta leer, dibujar y me va bien con la matemática. Mi mami y mi abuelita siempre están muy pendientes de cómo me va en el estudio y cuándo necesito ayuda con alguna tarea me explican. En el colegio he podido hacer buenos amigos, lo que me hace muy feliz. Mis compañeros son amables, en los descansos me apoyan para desplazarme hacia el restaurante y el patio de recreo en donde jugamos y realizamos distintas actividades.



Soy Alberto, el docente de matemáticas. Nuestra institución educativa está comprometida en trabajar con la comunidad educativa para mejorar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación que reciben niñas, niños y adolescentes. Actualmente, lidero un proyecto relacionado con la importancia que tiene la aplicación de las matemáticas en las finanzas personales y familiares, en el que participan docentes, familias, así como niñas, niños y adolescentes.



Soy Pablo, estudio en grado sexto y veo poco. Mi familia y mi institución educativa me han brindado las herramientas para que sea lo más independiente posible y logre aprender y participar, sin mayores restricciones. A veces me pregunto ¿qué habría pasado si no me hubieran enseñado a mover en diferentes espacios, escribir una carta, leer un poema en sistema braille o participar en una conversación?



Soy Stella, docente orientadora desde hace muchos años. He trabajado en varias instituciones educativas y he liderado procesos de formación sobre educación inclusiva para apoyar a mis compañeros. Junto con la Secretaría de Educación, hemos trabajado en la identificación de las causas de deserción de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, analizado las estrategias que han funcionado para lograr que permanezcan vinculados a las instituciones educativas. No ha sido una tarea fácil, pero estoy convencida que vamos por buen camino.

Para iniciar, revisemos algunos conceptos básicos que, a modo de pilares, sustentan las orientaciones que se brindan en la colección *Promover trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva y de calidad*.

Te invitamos a conocer estos conceptos y a tenerlos presentes a la hora de revisar los contenidos de cada cartilla.



Conceptos clave de la colección *Promover trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva y de calidad*

- ⦿ **Educación Inclusiva:** Proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características de los estudiantes, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna. (Congreso de la República, 2017)
- ⦿ **Diseño Universal para el Aprendizaje:** Diseño de entornos, programas, currículos y servicios educativos, pensados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes, a partir de reconocer y valorar su individualidad. (Congreso de la República, 2017)
- ⦿ **Ajustes Razonables:** Acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas, basadas en necesidades específicas de algunos estudiantes, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal para el Aprendizaje. (Congreso de la República, 2017)
- ⦿ **Discapacidad:** Resultado de la interacción entre las características de la persona y las barreras del entorno, que limitan su actividad y restringen la participación en igualdad de condiciones con las demás. (OMS, 2011)
- ⦿ **Deserción escolar:** Abandono del sistema escolar por parte de niñas, niños y adolescentes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en los contextos social, familiar, individual y del entorno.
- ⦿ **Accesibilidad:** Medidas pertinentes para asegurar el acceso a espacios y servicios de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás. En la institución educativa, incluye la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, movilidad, comunicación y participación en todas aquellas experiencias necesarias para el desarrollo del estudiante, así como el fortalecimiento de su autonomía e independencia. (Congreso de la República, 2017)
- ⦿ **Gestión escolar:** Proceso organizado para mejorar continuamente las dimensiones directiva, académica, administrativa, comunitaria, de convivencia, de recursos humanos y de infraestructura, de las instituciones educativas y sus proyectos educativos institucionales (PEI), a través de los planes de mejoramiento institucional. (MEN, 2008)

- **Redes sociales:** Conexiones en las cuales se configuran vínculos y relaciones entre sujetos y colectivos. Por ejemplo, hay redes familiares, institucionales e interinstitucionales. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015)
- **Corresponsabilidad:** Interacción de actores y acciones que conducen a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. De esta manera la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables de su atención, cuidado y protección. (Congreso de la República, 2006)
- **Acogida:** Acción intencionada para que niñas, niños y adolescentes se sientan parte de un escenario social, protector y a la vez estimulante, en el que puedan encontrar referentes y prácticas que los motiven hacia el aprendizaje. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014)
- **Bienestar:** Acciones intencionadas en materia del fortalecimiento de los ambientes pedagógicos, entornos escolares para la vida, la convivencia y la ciudadanía, la promoción de la participación en el fortalecimiento de las artes, deportes, ciencia y tecnología, protección del medio ambiente, y emprendimiento naranja, así como, el desarrollo de procesos productivos en el marco de los procesos pedagógicos.

Para avanzar en la educación inclusiva, debemos partir de reconocer y valorar la diferencia como parte de la diversidad humana que nos caracteriza.

De esta manera requerimos de un entorno que nos brinde oportunidades equitativas, de acuerdo con nuestras características y particularidades.

Todos tenemos un proyecto de vida y la educación es un componente fundamental para alcanzarlo.

¡Tú eres parte importante y esta cartilla es para ti!

Vamos a conocerla



Capítulo 1.

¿Por qué promover el bienestar y la permanencia educativa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad?

Reflexionemos



Como rector, reconozco que la educación es fundamental en la vida de las personas. Debemos trabajar conjuntamente para que **todas las niñas, niños y adolescentes encuentren en las instituciones educativas un espacio acogedor**, que les permita aprender y convivir de la mejor manera, desarrollar trayectorias educativas completas y sus proyectos de vida de acuerdo con sus potencialidades, expresiones y particularidades.



Hace unos años llegó a la institución Pablo, un estudiante que ahora está en sexto grado. Le pedimos que nos compartiera su historia y esto nos contó en la sala de profesores:



Hola profes. Para los que no me conocen, soy Pablo. Me gusta la música y también el baile, y aquí en el colegio mis compañeros dicen que soy alegre y creativo, además me piden ayuda con sus tareas porque dicen que tengo buena memoria y soy muy ágil con las operaciones matemáticas. ¿Saben?, me considero afortunado porque cuento con el apoyo de mi familia, mis profesores y mis compañeros, lo que me ha permitido seguir estudiando, hacer lo que me gusta y aprender cosas nuevas, al igual que mis amigos.

Como todos, yo tengo una historia de vida. La veo como un camino con muchas estaciones. En cada una de ellas me he encontrado con cosas interesantes y también con dificultades que he enfrentado, junto a mi familia.

Recuerdo que, cuando llegué aquí, en mi curso éramos muchos más estudiantes, pero algunos compañeros no volvieron. Un día me encontré con María José que estaba en séptimo y me dijo que ya no estudiaba porque estaba cansada y aburrida, que el estudio no era para ella y que como ya tenía 15 años era mejor ayudarla a su mamá en la casa y en la panadería que tienen en el barrio.

A partir de lo que nos compartió Pablo, te invitamos a reflexionar con base en las siguientes preguntas:



- ¿Por qué, actualmente, no todas las personas tienen las mismas oportunidades para desarrollarse en el ámbito escolar?
- ¿Qué crees que le ha permitido a Pablo avanzar en su proceso educativo y qué posiblemente lo ha limitado?
- ¿Qué barreras de acceso y factores de deserción de los estudiantes con discapacidad has identificado en tu institución educativa?
- ¿Qué estrategias pueden implementar las instituciones educativas para evitar la deserción escolar, en particular de los estudiantes con discapacidad?

Ojo profe Alberto.

Debemos reconocer que son múltiples los factores que pueden poner en riesgo la trayectoria educativa de niñas, niños y adolescentes, su permanencia y promoción.

En el siguiente diagrama encontramos algunos factores asociados a la deserción escolar.

Con su ayuda podemos realizar una oportuna identificación y crear estrategias que permitan superarlos, con el apoyo de toda la comunidad educativa según sea el caso. Estudiémoslo.



¡Claro Ciro! Como parte de nuestra práctica diaria debemos desarrollar acciones para que niñas, niños y adolescentes disfruten una educación en entornos educativos cálidos, seguros y protectores, que brinden experiencias e igualdad de oportunidades de participación en condiciones de equidad.

La idea es que cada vez más personas se conviertan en promotoras de una educación de calidad en la que todos sean reconocidos y valorados desde la diversidad.

¡Evitar la deserción y promover la permanencia es responsabilidad de toda la comunidad educativa!





Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2015). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva*. Factores asociados a la deserción estudiantil. Bogotá.

Aprendamos



El reconocimiento de la diversidad permite valorar y atender a todas las personas desde sus potencialidades y brindar las condiciones, apoyos y recursos necesarios para asegurar su acceso, permanencia y promoción, sus trayectorias educativas completas y construir proyectos de vida en el entorno educativo.

Los establecimientos educativos oficiales y privados deben considerar las múltiples capacidades que tienen niñas, niños y adolescentes, los entornos en los que transcurren sus vidas y los recursos existentes para fortalecer su gestión escolar.

No se trata solo de lograr que las personas accedan al entorno educativo. Es importante desarrollar estrategias que logren, entre otras cosas, favorecer el aprendizaje, mejorar la convivencia, ajustar el sistema de evaluación y promoción, hacer que las familias estén presentes en el proceso educativo de niñas, niños y adolescentes, crear alianzas con otras instituciones para garantizar servicios de apoyo para favorecer la creación de oportunidades reales para que niñas, niños y adolescentes continúen su trayectoria educativa de acuerdo con sus características particulares.

Punto de partida

La educación como derecho

De acuerdo con lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional (2009), la educación como derecho se fundamenta en la posibilidad de asegurar a todas las personas el **acceso a mayores conocimientos y al desarrollo de capacidades y habilidades**, permitiéndoles así ampliar sus oportunidades para lograr condiciones de bienestar, y alcanzar un nivel de vida digno.

La educación es un pilar fundamental del desarrollo humano integral. Es importante asegurar el bienestar y permanencia de niñas, niños y adolescentes en la oferta educativa, sin que medien barreras de ningún tipo. También hay que identificar de manera oportuna sus necesidades y con ello los ajustes que se deben realizar. De esta manera se promueve el logro de los objetivos de aprendizaje y se reduce la deserción escolar.

Todos los seres humanos tienen los mismos derechos y libertades, y para su pleno desarrollo deben contar con los medios necesarios y acordes a sus particularidades, es responsabilidad del Estado disponer de políticas y recursos que aseguren para todas las personas bienestar y realización en los diferentes ámbitos de su vida. (ONU, 1948).

Marco de referencia

La educación inclusiva

Los esfuerzos a nivel mundial se han focalizado en lograr que la educación sea inclusiva. Así lo contempla el cuarto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. (ONU, 2015)

La educación inclusiva debe considerar una planeación así como una evaluación, que se centren en lograr que las personas alcancen su máximo potencial, con participación de la familia, los directivos, los docentes, las niñas, niños, adolescentes y demás miembros de la comunidad. Debe contar con procesos de cualificación del talento humano, gestión de diversos recursos y seguimiento y evaluación permanentes para reconocer las buenas prácticas e identificar las barreras que impiden garantizar el aprendizaje y la participación de todas y todos.

En el mundo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “unos 263 millones de niños y adolescentes de edades comprendidas entre los 6 y los 17 años, la mayoría de ellos niñas, actualmente no asisten a la escuela (UNESCO, 2017).

De acuerdo con la UNESCO (2005) y Blanco (2008), la comprensión y conceptualización de la educación inclusiva implica reconocer que:

- ⦿ Debe entenderse como un medio para hacer efectivos otros derechos humanos y lograr sociedades inclusivas.
- ⦿ Es un proceso, es decir, es una búsqueda que nunca termina para transformar las escuelas en sus prácticas, políticas y culturas y para encontrar la mejor manera de atender a la diversidad.
- ⦿ Se preocupa por identificar y minimizar las barreras físicas, comunicativas, actitudinales e institucionales que enfrentan los estudiantes para acceder y permanecer en la escuela, participar y aprender. Para ello utiliza información de diversas fuentes para planear las mejoras en las políticas y en las prácticas.
- ⦿ Se interesa por la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes. En este contexto, la presencia se refiere a la frecuencia y constancia con la que los niños asisten a la institución educativa; la participación se relaciona con la calidad de sus experiencias mientras están allí y, por lo tanto, debe incorporar las opiniones de los propios estudiantes; y los logros se refieren a los resultados del aprendizaje en todo el currículo, no solo en los resultados de los exámenes.

- Da un énfasis particular a aquellos grupos de estudiantes que pueden estar expuestos a marginación, exclusión o bajo rendimiento.
- No es un fin en sí misma, sino que es un medio para mejorar la calidad de la educación para todos los niños, incluidos los niños con discapacidad, optimizar el desarrollo profesional de los docentes, aprender a vivir juntos y construir la propia identidad, mejorar la eficiencia y la relación costo-beneficio de los sistemas educativos y avanzar hacia sociedades más justas y democráticas.

¿Sabes Ciro?,
hay dos estrategias para lograr una educación para todos. La primera es identificar oportunamente a niñas, niños y adolescentes que se encuentran desescolarizados, para promover su desarrollo integral de manera que construyan proyectos de vida.

La segunda es hacer alianzas con instituciones de educación técnica y superior para darles opciones a nuestros adolescentes y jóvenes, de acuerdo con sus habilidades, gustos e intereses.



Así es, profesora Stella.

Las niñas, niños, adolescentes y sus familias necesitan conocer más sobre la oferta de programas y proyectos que complementen su ciclo de formación, ya sea en el municipio o en otros lugares. Sin embargo, para que puedan acceder y potencien sus capacidades, es muy importante desarrollar trayectorias educativas completas, de manera exitosa, desde la educación inicial hasta la educación superior.



Lo que debemos apoyar

Transiciones educativas, un elemento clave para la educación inclusiva.

Las personas experimentan transiciones cuando desarrollan capacidades y alcanzan logros significativos en su proceso particular; por ejemplo, cuando un niño aprende la noción de cantidades o el lenguaje lecto-escrito, esto le permite asumir otros roles y aumentar su participación en la toma de decisiones, vinculándose a tareas más complejas a las que realizaba previamente, como el manejo del dinero en el hogar o el cuidado de otros.

Otro concepto asociado a la trayectoria escolar y las transiciones son los sucesos vitales que pueden cambiar el curso de vida; por ejemplo, para una niña, niño o adolescente, el cambio de lugar de vivienda o de institución educativa puede significar una afectación en su trayectoria educativa que, de acuerdo con las condiciones personales, familiares y sociales, puede ser positiva o negativa para su proceso educativo.

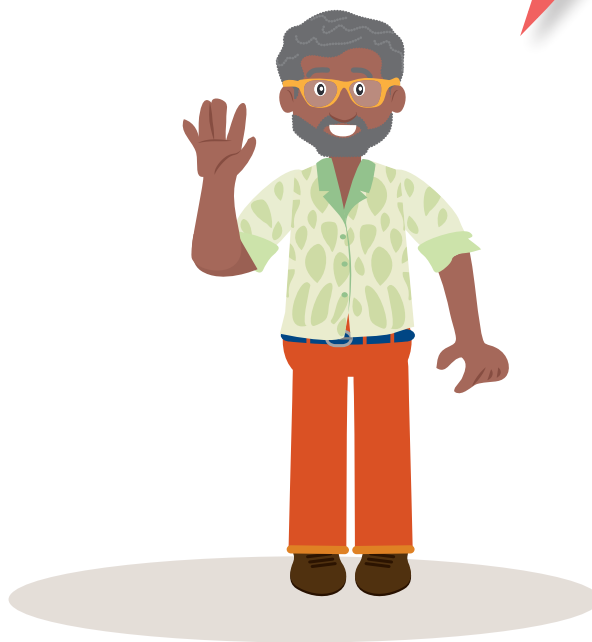
Las transiciones son momentos de cambio en los que se experimentan nuevas actividades, situaciones, condiciones o roles, que inciden en la construcción de la identidad y en las formas de relación con los otros, impactando así de manera significativa en el desarrollo. (Ministerio de Educación Nacional, 2017b).

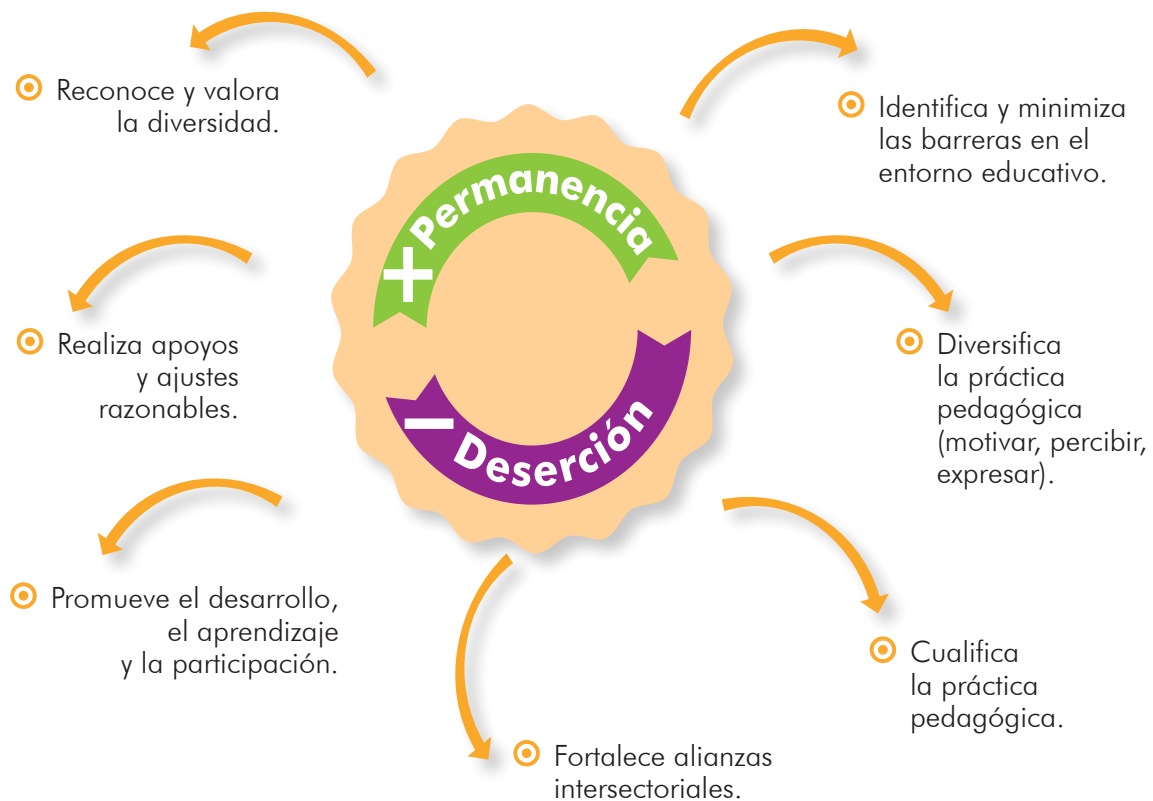


Las estrategias para garantizar la permanencia y el bienestar, que se dan en el entorno educativo deben permitir a niñas, niños y adolescentes con discapacidad contar con los apoyos necesarios para avanzar de acuerdo con su proceso particular, aumentar la probabilidad de permanecer en el sistema educativo y favorecer trayectorias educativas completas que permitan construir proyectos de vida.

Debemos plantear diferentes estrategias para promover la permanencia educativa. La clave es trabajar de forma conjunta y centrarnos en lo fundamental: **el bienestar de niñas, niños y adolescentes.**

Aquí algunas recomendaciones para incorporar en nuestras instituciones educativas:





Mira Ciro, en el marco de la educación inclusiva, el Ministerio de Educación Nacional ha generado el *“Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva”*, con lo cual busca brindar herramientas a las secretarías de educación y a las instituciones educativas, para que desarrollen acciones tendientes a favorecer el bienestar y la permanencia de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad.



Es importante recordar que, para garantizar una educación inclusiva y cumplir con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1618 de 2013, el Decreto 1421 de 2017 ha establecido en el artículo Gestión educativa y gestión escolar, que para garantizar una educación inclusiva y de calidad, el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales certificadas en educación deberán gestionar procesos que cualifiquen la oferta educativa.

De acuerdo con la gestión educativa territorial, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados, contemplan dentro de sus responsabilidades:



Entidades territoriales certificadas

- Definir la estrategia de atención educativa territorial.
- Elaborar el Plan de Implementación Progresiva (PIP).
- Asesorar a las familias sobre la oferta educativa disponible en el territorio.
- Gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran a través de los planes de mejoramiento.
- Definir y gestionar el personal de apoyo suficiente.

Establecimientos educativos públicos y privados

- Contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo o una posible discapacidad.
- Reportar en el SIMAT a niñas, niños y adolescentes al momento de la matrícula, el retiro o el traslado.
- Incorporar el proceso de educación inclusiva y el Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Crear y mantener actualizada la historia escolar de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Entidades territoriales certificadas

- Gestionar con la Secretaría de Salud las acciones relacionadas con el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD y la certificación de discapacidad.
- Gestionar con otras entidades públicas o privadas que promuevan el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Incluir en el plan territorial de formación docente aspectos básicos de atención educativa a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Fortalecer en los establecimientos educativos procesos de escuelas de familia u otras estrategias.
- Prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados.
- Desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial, públicos y privados.
- Promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles.

Establecimientos educativos públicos y privados

- Proveer las condiciones para que se elaboren los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).
- Garantizar el cumplimiento de los PIAR y los informes anuales de competencias desarrolladas.
- Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con la familia o el acudiente de las niñas, niños y adolescentes.
- Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias, en los componentes de promoción y prevención, para evitar casos de exclusión o discriminación en razón de la discapacidad de niñas, niños y adolescentes.
- Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes.
- Adelantar procesos de formación docente.
- Promover el uso de ambientes virtuales accesibles para personas con discapacidad.



Así es Lesly, tal como se menciona en el Decreto 1421 de 2017, si queremos apuntarle a una educación de calidad, debemos trabajar de manera conjunta entre la secretaría de educación y la comunidad educativa de cada institución.

Como parte de las responsabilidades, está la identificación de barreras que inciden en la trayectoria educativa de niñas, niños y adolescentes, las cuales pueden originarse desde diferentes ámbitos, y proponer facilitadores para superarlas. Es por esto que el acceso, la permanencia y la promoción de niñas, niños y adolescentes deben ser analizadas en conjunto, para generar estrategias pertinentes que prevengan la deserción y favorezcan una atención educativa acorde con las características y particularidades de cada uno.

Y es que hay diferentes barreras: de acceso, de movilidad, de comunicación... pero como docente considero que la mayor barrera en la educación inclusiva es la actitud que muchas personas tienen, que limita, segrega y excluye. Veamos algunos ejemplos de barreras actitudinales:



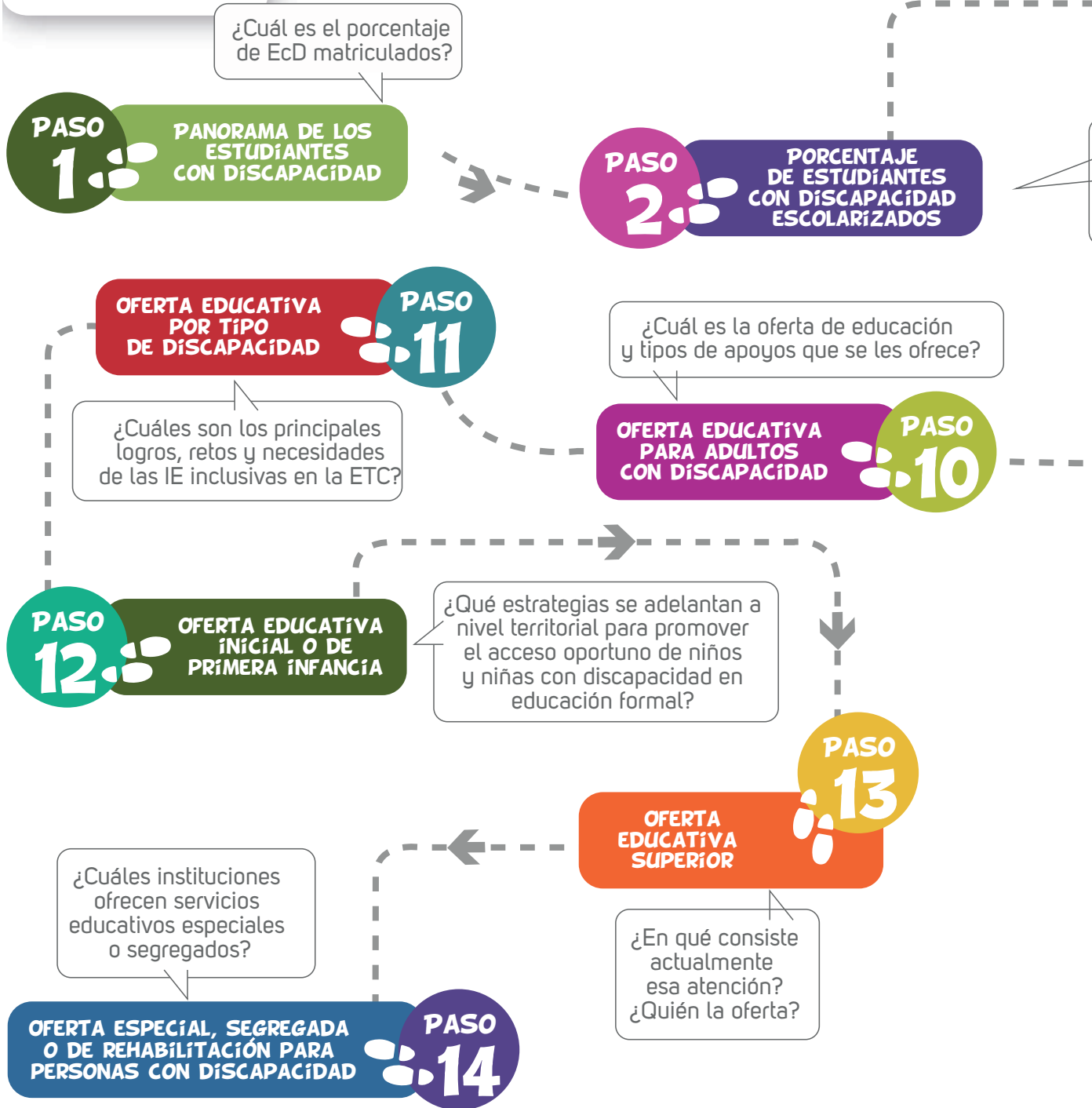
Imaginarios que generan barreras	Recomendaciones para la Secretaría de Educación	Recomendaciones para la Institución Educativa
La niña, niño o adolescente con discapacidad no aprende.	Reorganización de la oferta educativa, transitando del modelo de educación segregada o especial a una oferta netamente inclusiva.	Estrategias de sensibilización con docentes y familias, que incluya a niñas, niños y adolescentes.
Todas las niñas, niños, y adolescentes con discapacidad requieren de los mismos apoyos y ajustes.	Acompañamiento y seguimiento a las estrategias institucionales, pedagógicas y didácticas que faciliten el aprendizaje de todos.	Valoración pedagógica que permita reconocer las capacidades y necesidades particulares de cada niña, niño y/o adolescente.
Las personas con discapacidad no tienen la capacidad para tomar decisiones sobre su vida.	Alianzas intersectoriales para el desarrollo de programas y proyectos que respondan a las características de la población y a los contextos donde transcurre su vida.	Trabajo conjunto entre los docentes y las familias para establecer formas de comunicación que permitan la expresión de sentimientos, gustos e intereses.
Las personas con discapacidad no avanzan en su proceso de enseñanza – aprendizaje y por tanto no pueden ser promovidas.	Formación docente sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).	Incorporación de los principios básicos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la práctica pedagógica.

La elaboración y seguimiento al Plan de Implementación Progresiva - PIP, se convierte para la Secretaría de Educación en una oportunidad para identificar barreras en los componentes de talento humano, acceso, permanencia y calidad. Dichas barreras pueden estar relacionadas con la cantidad y disponibilidad de recursos, las prioridades de acuerdo a las dinámicas territoriales o los servicios de apoyo existentes, entre otros aspectos. Por otra parte, el PIP también permite identificar facilitadores como, por ejemplo, la formación del talento humano, la infraestructura de las instituciones educativas y los recursos que pueden obtenerse a través de alianzas con organizaciones no gubernamentales.

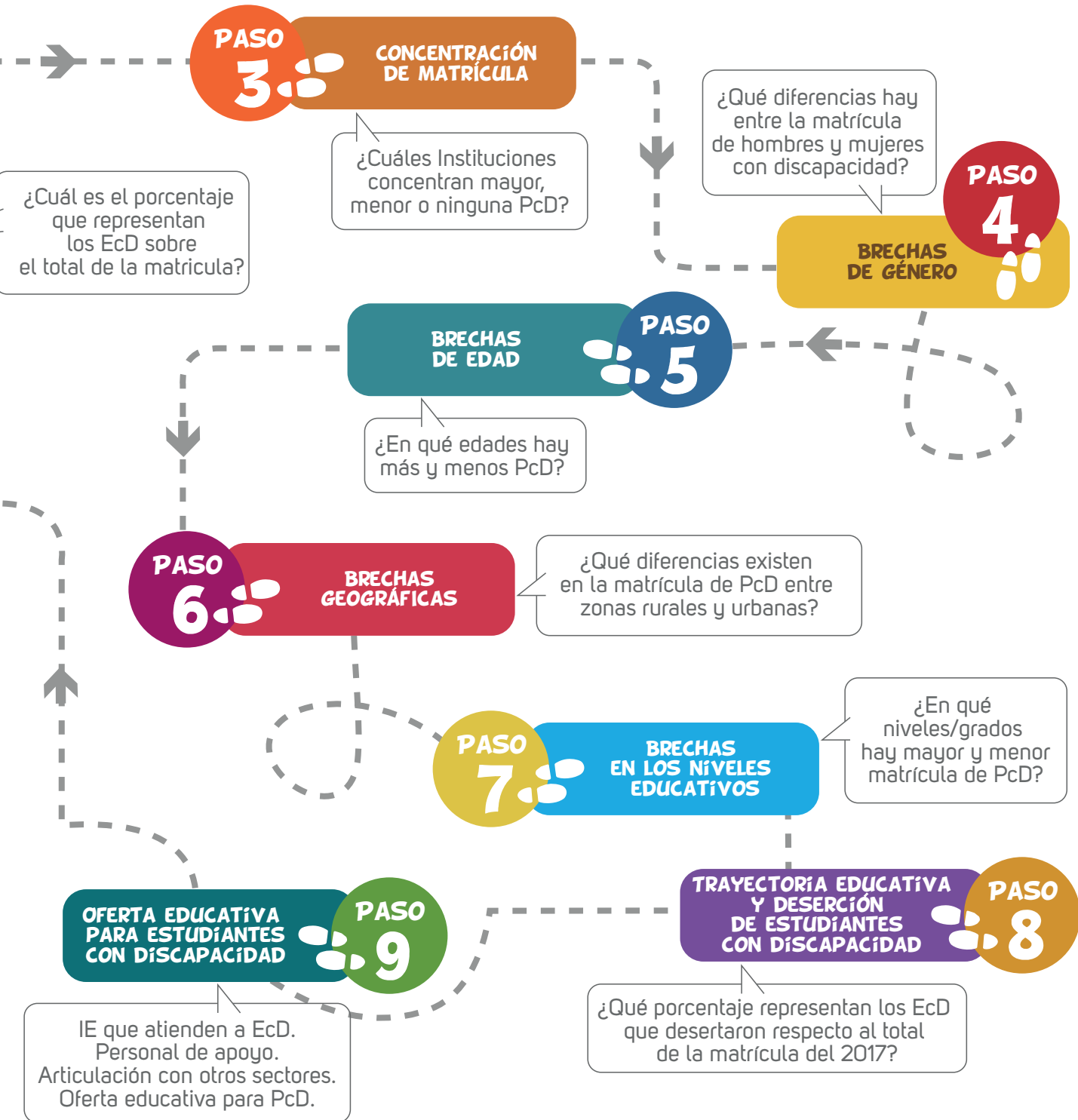
Para la caracterización de la población con discapacidad que accede a la oferta educativa, es importante apoyarse en la información disponible en los diferentes sistemas de información existentes, tanto en educación como en otros sectores como salud. Por ejemplo: el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción (SIMPAD) y el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

Para la formulación del Plan de Implementación Progresiva - PIP es conveniente tener en cuenta los siguientes pasos:

Pasos para la Elaboración del Plan de Implementación Progresiva PIP



a que Todos Somos capaces



En el caso de las instituciones educativas, también se debe trabajar permanentemente en la incorporación de facilitadores que permitan el ingreso oportuno, los apoyos y seguimientos para la continuidad de niñas, niños y adolescentes, y la incorporación de acciones dentro del Plan de Mejoramiento Institucional - PMI, dando sostenibilidad a los procesos y aportando a los compromisos establecidos por la Secretaría de Educación en el Plan de Implementación Progresiva - PIP.

Componente	Barrera	Estrategia	Acción
<p>Acceso: Lograr un ingreso oportuno y de calidad de niñas, niños y adolescentes con discapacidad a la educación regular.</p>	<p>Desconocimiento de la comunidad sobre el derecho a una educación que reconozca y valore la diversidad.</p>	<p>Procesos de movilización social que favorezcan el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de información, sensibilización o difusión masiva. • Alianzas con líderes para garantizar la comunicación con las comunidades. • Priorizar el acceso a niñas y adolescentes mujeres con discapacidad, quienes son excluidas en mayor medida de la educación. • Incluir información de oferta educativa para adultos o jóvenes en extra edad.
	<p>Existe concentración de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en muy pocas instituciones educativas.</p>	<p>Organización de la oferta inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico de la matrícula de niñas, niños y adolescentes con discapacidad por institución educativa. • Realizar una reorganización de la oferta teniendo en cuenta las particularidades de la población.

Componente	Barrera	Estrategia	Acción
<p>Acceso: Lograr un ingreso oportuno y de calidad de los estudiantes con discapacidad a la educación regular.</p>	<p>Existe un gran número de niñas, niños y adolescentes que no asisten a una institución educativa, están institucionalizados o asisten a una oferta educativa segregada.</p>	<p>Búsqueda activa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad no vinculados al sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, al menos dos veces al año, dónde se encuentran las personas con discapacidad que no están en el sistema educativo. • Identificar actores clave para la garantía del derecho a la educación: IPS, ICBF, DPS. • Involucrar a los líderes y comités de discapacidad en la búsqueda activa.
	<p>Algunas instituciones educativas niegan el cupo a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.</p>	<p>Solicitud del cupo para una persona con discapacidad en la educación inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir a través de diferentes medios el tipo de oferta, los requisitos y la documentación a entregar. • Priorizar la matrícula teniendo en cuenta la cercanía del lugar de residencia de la niña, niño o adolescente con discapacidad. • Garantizar, de manera progresiva, que la institución educativa está preparada para recibir a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
	<p>No se cuenta con una línea de entrada sobre la niña, niño o adolescente, lo que limita la búsqueda de apoyo y la flexibilización del currículo.</p>	<p>Proceso de bienvenida y acogida de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, junto con la familia y comunidad educativa, el PIAR para conocer las capacidades, barreras y ajustes a realizar. • A partir de esto, se debe escoger el tipo de oferta que más se adecúe a la niña, niño o adolescente. • Realizar acciones desde el juego, expresiones artísticas y literarias que promuevan la acogida de niñas, niños, adolescentes y las familias.

Componente	Barrera	Estrategia	Acción
Permanencia	Distancia entre institución educativa y vivienda.	Brindar apoyo en transporte escolar.	Verificar accesibilidad de los vehículos, vías, paraderos, terminales, teniendo en cuenta que estas son barreras adicionales para las personas con discapacidad.
	Limitado acceso por factores sociales y económicos de la niña, niño o adolescente y su familia.	Brindar alimentación escolar pertinente.	Complemento alimentario que tenga en cuenta recomendaciones del sector salud (aspectos nutricionales y tipos de comida). Minutas diferenciales teniendo en cuenta la categoría de discapacidad.
	Afectaciones relacionadas con el conflicto social.	Promoción de la jornada única.	Debe tenerse en cuenta que estas actividades no pueden segregar o separar a niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad. Para esto se necesita considerar los ajustes que se requieran para que en éstas puedan participar todos.
	Apoyos insuficientes o inexistentes.	Seguimiento a la permanencia y la promoción.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar posibles alertas que afecten las trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Tener en cuenta el PIAR como punto de partida para cada año escolar, ya que allí se define cuál será el ajuste necesario para que la niña, niño o adolescente con discapacidad pueda participar, ser evaluado de manera flexible y recibir una educación de calidad.

Componente	Barrera	Estrategia	Acción
Permanencia	Discriminación en razón a la discapacidad.	Promoción de un ambiente escolar positivo.	No se trata de trabajar únicamente con los docentes. El ambiente escolar contempla una cultura institucional que debe transformarse a partir de ejercicios de toma de conciencia, de promoción y valoración de la diferencia como bien social en los diferentes miembros de la comunidad educativa.
Calidad	Dificultades en el alcance de los aprendizajes establecidos para cada grado y nivel.	Estructuración e implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).	Posterior a la entrevista de familias, es muy importante que se realice la valoración pedagógica del estudiante. De esta saldrán los ajustes que se requieran y los apoyos para promover la participación de la niña, niño o adolescente. Estos apoyos deben contemplar el Diseño Universal para el Aprendizaje en la formulación de los planes de aula.
	Poca articulación entre las diferentes áreas de gestión institucional.	Gestión de recursos y procesos. Plan de Mejoramiento Institucional.	Para hacer los ajustes y la adecuación de materiales, espacios y servicios con base en los PIAR, es necesario que exista un trabajo articulado entre docentes, directivos, administrativos, familia, niñas, niños y adolescentes. Esto permite que las acciones propuestas queden en el Plan de Mejoramiento Institucional y no como iniciativas sueltas de docentes.

Componente	Barrera	Estrategia	Acción
Calidad	Limitada participación de la familia en la generación de redes de apoyo.	Trabajo articulado con familias y cuidadores.	Las familias juegan un papel fundamental. Se pueden aprovechar espacios como la Escuela de familias para trabajar ejercicios de toma de conciencia, así como los contenidos de la cartilla sobre participación de familias en la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, elaborada por el MEN.
	Situaciones de repitencia o retiro.	Seguimiento y ajuste de los planes individuales de ajustes razonables que permitan flexibilizar la evaluación y garantizar las trayectorias educativas completas.	Hacer seguimiento periódico con base en el PIAR, los apoyos identificados y el avance de la niña, niño o adolescente. Es clave que la institución tenga presente que es la comunidad educativa la que debe adaptarse a la niña, niño y adolescente no ésta o éste a la institución educativa.
	Las transiciones no se dan de manera armónica.	Articulación de las áreas para favorecer las transiciones entre grados y niveles educativos.	Es necesario que la institución promueva espacios de intercambio de saberes pedagógicos, entre docentes y con las familias. Esto permite que las expectativas sobre el avance de niñas, niños y adolescentes sean conocidas por los diferentes actores y que todos contribuyan a una transición exitosa.

Adaptado de: Ministerio de Educación Nacional (2018). *Guía para la implementación del Decreto 1421 de 2017. Atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá.

Valoremos



Uno se siente impotente cuando una niña tan cariñosa e inteligente como Mariana no puede seguir sus estudios porque algunos colegios le niegan un cupo por su discapacidad visual. Dicen que no hay profesores especializados, que las aulas no están adecuadas, que no puede estar sola en el salón y se preguntan por quién la llevaría al baño. Todo tipo de excusas para dejar por fuera a una niña que solo quiere aprender, tener amigos, superarse cada día más (...).

Tenemos toda la voluntad de recibir a Mariana en nuestro colegio, pero lastimosamente no contamos con el personal suficiente. Actualmente tenemos solo 2 orientadoras que cubren las dos jornadas académicas y ya tienen que atender a una población de 600 estudiantes. Nos gustaría tener a la niña con nosotros, pero solo se podrá si nos asignan a otros dos educadores especializados para atender este tipo de casos (...).

El Universal – Cartagena (2015).

- ⦿ Menciona otras dificultades para su desarrollo, que Mariana haya podido tener en otros ámbitos de su vida.
- ⦿ Para ti, ¿cuáles son las barreras que más impiden el acceso y la permanencia educativa de un estudiante con discapacidad?
- ⦿ ¿Qué apoyos requiere el rector de esta institución para favorecer la trayectoria educativa de Mariana, de acuerdo con sus capacidades y particularidades?
- ⦿ ¿Qué recomendaciones le darías a la Secretaría de Educación en este caso?
- ⦿ ¿Qué recomendaciones le darías a la familia de Mariana?
- ⦿ Conformar un grupo de máximo cinco personas. Identifiquen una causa de deserción y planteen una estrategia de permanencia que ayude a minimizar la causa identificada. Recuerden incluir a todos los actores de la comunidad educativa. Respondan utilizando un cuadro como el siguiente:

Nombre de los integrantes del grupo	
Causa de deserción identificada	
Estrategia (Escriba aquí la estrategia propuesta)	¿Qué pasos debemos tener en cuenta? ¿Qué tiempo nos llevará cumplirlos? ¿Qué espacios utilizaremos? ¿Con quiénes trabajaremos y a qué nos comprometeremos cada uno?

Profundicemos

Ainscow, M. (2003). *Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos*. Universidad de Manchester, Reino Unido.

Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Booth, T., Shaw, L., y Vaughan, M. (2006). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. UNESCO.

Inclusion International (2009). *Mejor Educación para Todos: Cuando se nos incluya también. Un Informe Mundial*. España: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) Universidad de Salamanca.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2016). *Lineamientos para la inclusión de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar en los planes territoriales de desarrollo*. Bogotá: Autor.

Martínez-Gallego, Diana y Correa-Montoya, Lucas (2015). *Sobre el derecho a la educación inclusiva a la luz de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Apuntes Saldarriaga Concha. 1 (1). Bogotá.

Capítulo 2.

Estrategias para promover el bienestar y la permanencia educativa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Reflexionemos

Como hemos visto, asegurar la permanencia educativa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad es una responsabilidad de toda la comunidad educativa.

Para lograrlo, debemos generar diferentes estrategias, basadas en el proceso de caracterización realizado por la institución educativa, que respondan a las particularidades identificadas en cada niña, niño o adolescente.

Así es rector Ciro, tenemos varias experiencias. Por ejemplo, el profe Alberto, en grado sexto, ha venido trabajando con el tiflólogo y la terapeuta ocupacional para apoyar a Pablo en un proyecto de ciencias naturales.

Y con la orientadora Stella diseñamos unos módulos prácticos para trabajar en la escuela de padres y madres, precisamente para que conozcan como desde casa pueden promover el ejercicio de los derechos y motivar a niñas, niños y adolescentes a seguir estudiando.

Según el SIMAT, de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad que tenemos matriculados, la mayoría tienen discapacidad intelectual. Por eso necesitamos identificar estrategias para promover su desarrollo integral y el logro de la trayectoria educativa completa, en el marco de la educación inclusiva.



Samuel nació en un pueblo dedicado a la agricultura. Sus padres estudiaron hasta segundo de primaria y la familia pasaba muchos trabajos para subsistir. Eran muy humildes y con Samuel eran seis hijos. Sus padres pensaban que estudiar era para los ricos.

Así, Samuel cumplió 12 años. Era un adolescente alegre y tenía una mente muy curiosa. Le gustaba aprender sobre ciencias naturales y soñaba con estudiar medicina veterinaria. Sus padres lo animaban para hacer las tareas del campo, que hacía con gusto y dedicación. Él era muy inquieto y se inventaba siempre algo para ganar algún dinero, como ayudarlo a su tío en el taller de reparación de electrodomésticos que había en el pueblo.

Gracias a su tía, fue matriculado en grado tercero en la Institución Educativa María Mercedes Nariño, a 30 minutos a pie de la finca donde vivía. Sus profesores identificaron que Samuel tenía dificultades para leer y escribir, no le iba muy bien con las operaciones matemáticas y con el análisis de información, lo que no le estaba permitiendo alcanzar las competencias del año escolar. Por eso solicitaron a los padres una valoración de salud de sus procesos intelectuales, pero no estaba afiliado al sistema de salud, lo que limitaba su acceso a los servicios requeridos.

La madre y la tía trataban de apoyarle en sus tareas, lo animaban, le insistían en que podía si se lo proponía. Por el contrario, el padre decía: “Ya se le pasará ese tema de estudiar, yo lo necesito en la finca para que me ayude, yo no estudié y vea todo lo que he conseguido”. Samuel no se tomaba las palabras del padre en serio, la madre le apoyaba y alimentaba sus sueños: “Si eso quieres hacer, algo haremos; si eso es lo que deseas en tu vida, búscalos hasta lograrlo”, le decía.

Hace unos días Samuel volvió a la institución educativa luego de varias semanas de no asistir. Le contó a su mamá que se sentía desmotivado y triste porque el profesor le obligaba a hacer exposiciones orales; se sentía muy nervioso y le daba “pena” pasar al tablero por miedo a ser rechazado y recibir burlas por parte de sus compañeros.

Reflexionemos sobre la historia de Samuel, a través de las siguientes preguntas:



- ◉ ¿Qué causas influyeron para que Samuel no continuara su escolarización?
- ◉ En tu institución educativa, ¿cuáles son las causas que más influyen en la deserción de niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual?
- ◉ Desde tu experiencia, plantea una ruta que permita disminuir los factores asociados a la deserción de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en tu institución.

Aprendamos



Acceso y permanencia en el marco de la educación inclusiva

Las instituciones educativas deben identificar recursos y puntos críticos en el acceso, la permanencia y la promoción de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, para prevenir la deserción, generando estrategias de forma oportuna.

La recolección de información, el seguimiento y la evaluación son parte fundamental en la toma de decisiones en esta materia. Decisiones sobre la organización de la oferta educativa, la flexibilización del currículo y los ajustes a las metodologías, las didácticas, la evaluación de conocimientos y los criterios de promoción.

El Decreto 1421 de 2017 establece la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), como herramientas pedagógicas para la atención educativa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- ◉ Posibilita organización, planeación y transformación de productos, programas, entornos y ambientes de los servicios educativos para hacerlos más accesibles, reconociendo la individualidad de cada una de las niñas, niños y adolescentes.
- ◉ Permite al docente realizar cambios y ajustes en su práctica pedagógica, que faciliten el seguimiento y la evaluación del aprendizaje.

El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):

- ⦿ Consiste en una herramienta de manejo individual que cualifica la planeación pedagógica.
- ⦿ Permite registrar lo que hace y puede llegar a hacer la niña, niño o adolescente con discapacidad.
- ⦿ Posibilita la consolidación de los ajustes razonables que eliminan las barreras identificadas.
- ⦿ Proporciona el espacio para incluir las acciones acordadas y socializadas con las familias.
- ⦿ Otorga la oportunidad de establecer compromisos para todos los actores educativos.

No olvides que el Diseño Universal para el Aprendizaje-DUA:

- ✓ Busca que todas las niñas, niños y adolescentes tengan las mismas oportunidades de aprender.
- ✓ Promueve la claridad sobre qué vamos a enseñar y cómo lo vamos a hacer.
- ✓ Centra la atención en las personas y sus capacidades.

Rector Ciro, si me permite, yo complementarí­a con algunas ideas sobre el **PIAR**:

- ✓ No requiere de un diagnóstico médico para su realización; lo esencial es la valoración pedagógica.
 - ✓ Permite identificar el rol y las responsabilidades de los docentes y la familia.
- ✓ Está integrado al currículo, es decir, no es una planeación que se hace de forma paralela.
- ✓ Se convierte en un insumo para el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- ✓ Su construcción es liderada por el docente de aula, con la participación del docente de apoyo o el orientador y otros profesionales que se encuentren en la institución educativa.
- ✓ Requiere de una observación sistemática sobre las capacidades y oportunidades de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- ✓ Necesita de un seguimiento periódico, el cual estará en los tiempos definidos en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) de cada establecimiento educativo.



En ese sentido, la aplicación del DUA y la construcción de los PIAR permiten, de manera paulatina, la **transformación de las prácticas pedagógicas** con perspectiva de inclusión, además de fortalecer la **alianza con la familia**, pues mejora los canales de comunicación y promueve el trabajo conjunto para la eliminación de las barreras administrativas, actitudinales, pedagógicas, metodológicas, sociales, culturales, para el acceso, la movilidad y la comunicación, a las que se ha enfrentado históricamente la población con discapacidad.

Profesora Stella, revisando las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, encontré que son muchos los actores involucrados y que hay diferentes estrategias para la atención educativa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Entonces, decidí hacer un esquema que muestra cómo todos estamos conectados y cuáles son nuestras responsabilidades.



Claro que sí, profesor Ismael. Definitivamente tenemos que trabajar en equipo dentro y fuera de la institución educativa.





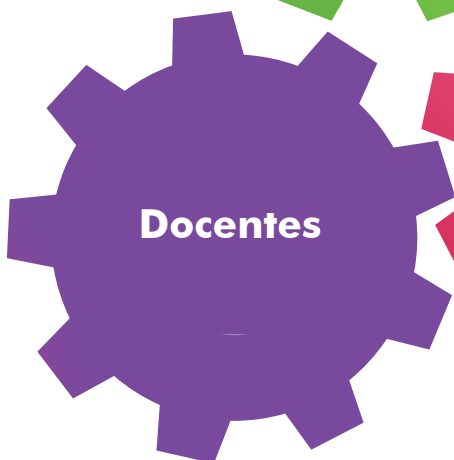
MEN y SEC

- ✓ Acompañamiento institucional.
- ✓ Asistencia técnica a la comunidad educativa.
- ✓ Cualificación docente.
- ✓ Monitoreo a estrategias implementadas.



Instituciones Educativas

- ✓ Diseñar la estrategia de acogida y bienestar para asegurar trayectorias educativas completas.
- ✓ Actualizar Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Manual de Convivencia.
- ✓ Implementar Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- ✓ Construir Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).
- ✓ Articular acciones intersectoriales.
- ✓ Planear acciones de acogida para las niñas, niños, adolescentes y sus familias en el año escolar
- ✓ Construir y ajustar el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).



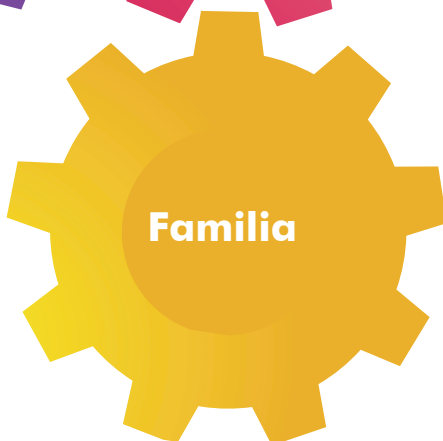
Docentes

- ✓ Transformar la práctica pedagógica.
- ✓ Flexibilizar el currículo.
- ✓ Realizar valoración pedagógica a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- ✓ Articular el Diseño Universal para el Aprendizaje con un modelo de evaluación flexible.
- ✓ Utilizar didácticas flexibles y accesibles.
- ✓ Desarrollar interacciones con niñas, niños y adolescentes basadas en el reconocimiento, respeto y valoración de la diferencia.



Niñas, niños y adolescentes

- ✓ Conocer al personal de la institución educativa.
- ✓ Usar los canales de comunicación.
- ✓ Asistir y participar en las actividades institucionales.
- ✓ Favorecer el clima de convivencia escolar.



Familia

- ✓ Apoyar el proceso de valoración pedagógica.
- ✓ Participar en la Escuela de familias.
- ✓ Mantener comunicación permanente con los docentes y directivos.
- ✓ Realizar acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en sus actividades académicas.
- ✓ Transformar sus imaginarios con respecto a la diversidad.

El trabajo de cada uno de los actores debe darse de manera coordinada, identificando claramente su rol, las acciones que debe desarrollar y su contribución al acceso, la permanencia y promoción de niñas, niños y adolescentes dentro del sistema educativo.

A continuación, te presentamos una historia de vida en la que puedes identificar varios actores de la comunidad educativa. Te invitamos a que identifiques su rol y de qué forma contribuyen a la permanencia educativa de Martha.

Hola, yo **soy Martha**. Cuando empezó este año, vine a esta institución educativa acompañada de mi mamá Viviana y mi abuela Alicia. Venía de otra ciudad y, la verdad, eso me puso un poco triste porque tuve que dejar a mis amigos y a mis primas. Allí estaba estudiando en grado cuarto de primaria. Mi mami me explicó que esta es la escuela que nos queda más cerca de donde nos pasamos a vivir, pero para llegar nos desplazamos por unas calles que parecen como montañas y nos demoramos muchísimo.

Yo quiero seguir estudiando y mi mami también quiere que lo haga. Ella estaba un poco preocupada, porque de pronto no me recibieran o me pusieran algún problema porque no tenía los papeles de la otra escuela.

Al llegar, nos encontramos con un señor que nos saludó, le dijo a mi mamá y a mi abuela que se llamaba Alberto y que era profesor de ciencias naturales. Yo le vi la cara de asombro cuando me vio, pero igual nos llevó hasta donde quedaba la rectoría para que habláramos directamente con el rector Ciro y le dijéramos a qué veníamos. Entramos con dificultad, pues la oficina es muy pequeña. Mi mami le contó al rector y al profesor Alberto cómo había sido mi educación en la otra ciudad, que contaba con buenos amigos, que había avanzado año tras año y me iba bien en general. Por fin pude hablar y les dije que era buena para las matemáticas, que me gustaba leer y dibujar y que mi sueño era terminar la escuela y ser ingeniera, porque me gustan mucho los números. También les dije que fui muy feliz en mi anterior colegio, porque pude hacer buenos amigos, con los que me sigo hablando así haya cambiado de ciudad.

Mi abuela les contó que yo soy una niña independiente en el desarrollo de todas mis actividades y que, si los profesores tienen dudas sobre cómo apoyarme en mis desplazamientos fuera del salón o en otros espacios, ellas pueden explicarles, o yo misma lo puedo hacer si me lo preguntan.



Al salir de rectoría, el profesor Alberto se fue a la sala de profesores y como habla tan fuerte, pude escuchar que les contaba a sus compañeros lo sucedido. Les dijo que había llegado una niña que requería apoyo para desplazarse y que venía solicitando cupo, pero que creía que el rector no se lo iba a dar porque en la escuela no hay rampas, ni quién pueda estar pendiente de cuidarla, “pues suficiente tienen con todas las demás niñas, niños y adolescentes”.

Sin embargo, el rector le explicó a mi mami y a mi abuela que yo tengo derecho a la educación, sin restricción alguna, y le describió los pasos que debíamos seguir para matricularme. Por último me dio la bienvenida, yo me sentí feliz y también un poco asustada.

Martha, debemos recordar siempre que nuestros derechos son los mismos de los demás y que los adultos que nos rodean deben apoyarnos para que nos brinden oportunidades equitativas para poder: ir a la escuela, aprender, compartir, participar, jugar, explorar, de acuerdo con nuestras capacidades.



Sabes Pablo,
mi mamá y mi abuela dicen que lo que más ha limitado mi desarrollo son las barreras actitudinales, porque las personas me ven y creen que yo no voy a ser capaz porque uso silla de ruedas, pero cuando me conocen y ven todo lo que puedo hacer, comprenden que estaban equivocadas.



Reflexionemos sobre la historia de Martha a través de las siguientes preguntas:



- ¿Qué barreras físicas identificas en la institución donde trabajas?
- ¿Qué barreras actitudinales identificas dentro de la comunidad educativa?
- ¿Qué otras acciones afirmativas crees que pueden realizarse para apoyar a Martha en su proceso educativo?

Estrategias y acciones para el acceso y la permanencia educativa

Secretaría Lesly, el Decreto 1421 de 2017 establece que la permanencia educativa comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas y los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia, y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.



Profesora Stella, es que son muchas las estrategias que pueden aportar a la consolidación de una educación inclusiva.

Pueden ser múltiples las razones por las cuales niñas, niños y adolescentes con discapacidad no continúan su proceso educativo. Es importante entonces hacer un seguimiento periódico de su desempeño, no sólo en el aula sino en aquellas situaciones o condiciones que pueden en algún momento causar su deserción. El reto está en la identificación temprana de alertas y la generación de estrategias acordes a las causas.

En el capítulo anterior revisamos algunas estrategias de acuerdo a las barreras que se presentan tanto en el acceso, como en la permanencia y la calidad educativa; ahora veamos qué otras estrategias podemos implementar desde la Secretaría de Educación, las instituciones educativas y las familias, para que niñas, niños y adolescentes con discapacidad accedan y permanezcan en el entorno educativo.

A continuación, encuentras algunas estrategias y acciones propuestas para promover la permanencia educativa desde la Secretaría de Educación:



Estrategia	Acciones	Resultados esperados
Participación de toda la comunidad educativa en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Mejoramiento Institucional - PMI y el Plan de Implementación Progresiva - PIP.	<ul style="list-style-type: none"> • Formar en temas relacionados con la discapacidad. • Contar con asesoría de docentes y profesionales de apoyo que orienten la práctica pedagógica dentro y fuera del aula. • Mantener canales de comunicación que permitan a toda la comunidad educativa conocer sobre la oferta educativa, cronogramas de ingreso y documentación requerida. 	Alto grado de motivación, cooperación y compromiso de los actores educativos.

Estrategia	Acciones	Resultados esperados
<p>Promoción del sentido de pertenencia y participación en las instituciones educativas, las familias y la comunidad.</p>	<p>Consolidar compromisos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones educativas, sobre el desarrollo de acciones de acuerdo al Plan de Implementación Progresiva (PIP). • Las familias, para la continuidad de acciones en salud, y permanencia escolar. • La comunidad, para generar entornos protectores para niñas, niños, adolescentes y sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor pertinencia de las prácticas pedagógicas. • Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a partir de estrategias pedagógicas basadas en la valoración de cada niña, niño y adolescente. • Ampliar la didáctica para que, además de implementar los principios del DUA, contemple las capacidades, barreras y apoyos requeridos por cada niña, niño y adolescente. • Fortalecer vínculos con la familia, con las niñas, niños y adolescentes, y la comunidad, entendiendo la inclusión como una práctica institucional y no como acciones sueltas de un actor específico.
<p>Orientaciones para la flexibilización curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes de estudio que permitan respetar y valorar las diferencias de las niñas, niños y adolescentes, en términos de sus ritmos y formas de aprendizaje, para propiciar su desarrollo y participación. • Enseñanza de métodos de evaluación flexibles. • Socialización de los referentes técnicos en educación inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Currículos que atiendan a la diversidad que caracteriza a niñas, niños y adolescentes, con apoyos específicos pensados desde el perfil de cada uno. • Prácticas pedagógicas inclusivas, que partan desde lo que hace la niña, niño o adolescente, y no desde las dificultades que pueda tener.

Estrategia	Acciones	Resultados esperados
<p>Articulación permanente entre las diferentes áreas de la Secretaría de Educación (calidad, acceso, permanencia, talento humano, infraestructura, jurídica).</p>	<p>Mantener una comunicación efectiva y planeación conjunta.</p>	<p>Mejor aprovechamiento de los recursos y, sobre todo, una visión integral del acontecer del proceso de educación inclusiva.</p>
<p>Creación de una cultura para promover la disminución de la deserción escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar de manera objetiva y oportuna las causas del abandono escolar y su impacto. • Causas externas: relaciones familiares conflictivas, desplazamiento, dificultades socioeconómicas. • Causas internas: convivencia, discriminación en razón de la discapacidad, las metodologías y didácticas, las actitudes de pares y adultos, e infraestructura. • Socializar con docentes, familias y niñas, niños y adolescentes, las rutas intersectoriales. 	<p>Implementar estrategias de bienestar y acogida pertinentes y efectivas con familias y con niñas, niños y adolescentes.</p>

Estrategia	Acciones	Resultados esperados
<p>Articulación y gestión intersectorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y activar las rutas territoriales. • Gestionar las atenciones que requieren niñas, niños, y adolescentes para contribuir a su desarrollo integral. • Participar en mesas, comités y otros espacios de articulación intersectorial. • Remitir y hacer seguimiento a casos de forma conjunta. • Desarrollar acciones en el marco de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), para que las familias tengan acceso oportuno a la información y a los bienes y servicios que se ofertan por parte de sectores y entidades del Estado. 	<p>Ingreso de la niña, niño o adolescente a programas, proyectos y/o actividades ofertadas por otros sectores, para la garantía de atenciones que favorezcan desarrollar sus capacidades y así la construcción del proyecto de vida.</p>



Profe Conny, también hay estrategias que podemos incorporar desde las instituciones educativas, sin olvidar que deben estar articuladas a las acciones que se desarrollan desde la Secretaría de Educación:

Estrategia	Acciones	Resultados esperados
<p>Incorporación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como parte de la práctica pedagógica.</p>	<p>Ofrecer múltiples alternativas para el desarrollo integral, aprendizajes significativos y proyecto de vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información se puede presentar simultáneamente de manera visual y auditiva. • Las imágenes y letras usadas deben ser grandes; si es posible, emplear objetos reales. • La información verbal debe ser clara y pausada. <p>Generar mecanismos para determinar si niñas, niños y adolescentes están entendiendo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aclarar la terminología desconocida. • Usar ejemplos de la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes. • Partir de los conocimientos previos de niñas, niños y adolescentes. <p>Variar la forma de participación de niñas, niños y adolescentes, algunos lo podrán hacer de manera verbal otros por escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar y reconocer la participación de cada niña, niño y adolescente. • Las actividades se deben adaptar al grupo, no al tema. • Las reglas deben estar claras y aplicarse durante todo el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la participación y el aprendizaje de todos. • Favorecer la autonomía de niñas, niños y adolescentes. • Identificar estilos y ritmos de aprendizaje.

Estrategia	Acciones	Resultados esperados
<p>Diseño, implementación y seguimiento de los PIAR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar gustos, intereses, motivaciones, expectativas, habilidades, capacidades y competencias de niñas, niños y adolescentes. • Identificar y describir las barreras contextuales. • Sistematización de experiencias en el aula. • Coordinar reuniones con todos los docentes. • Concertar los criterios de evaluación. • Planear el desarrollo de actividades de forma conjunta. 	<p>Articulación de todas las áreas de gestión, mejorando así la calidad educativa de la institución y, por ende, las trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad.</p>
<p>Generación de acciones que tengan como objetivo una cultura de prevención de la deserción escolar, con base en el diagnóstico territorial identificado por la Secretaría de Educación en el Plan de Implementación Progresiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar de manera objetiva y oportuna las causas del abandono escolar y su impacto. • Causas externas: relaciones familiares conflictivas, desplazamiento, dificultades socioeconómicas. • Causas internas: convivencia, discriminación en razón de la discapacidad, las metodologías y didácticas, las actitudes de pares y adultos e infraestructura. 	<p>Implementar estrategias de acogida y bienestar pertinentes y efectivas en el seguimiento a la permanencia escolar.</p>

Estrategia	Acciones	Resultados esperados
<p>Articulación permanentemente entre todos los actores de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una comunicación efectiva y hacer planeación conjunta entre las diferentes áreas de gestión: administrativa, directiva, académica y comunitaria. • Desarrollar actividades recreativas, deportivas, artísticas, literarias, celebraciones o conmemoraciones en donde participen docentes, familias, niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad. 	<p>Mejor aprovechamiento de los recursos y, sobre todo, una visión integral de lo que implica implementar una propuesta de educación con enfoque inclusivo.</p>
<p>Integrar al currículo el fortalecimiento de competencias ciudadanas y socioemocionales de la comunidad educativa, que favorezcan la sensibilización, el trabajo en equipo y el reconocimiento de la diferencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar el Comité Escolar de Convivencia (CEC), establecido en la Ley 1620 de 2013. • Realizar talleres, lecturas, reflexiones, jornadas, foros, seminarios, con el objetivo de que todas las niñas, niños y adolescentes cuenten con oportunidades de compartir el conocimiento y sean valorados de modos particulares. • Priorizar temas de equidad, participación social, empatía y comunicación asertiva. 	<p>Eliminar la discriminación en razón de la discapacidad.</p>

Estrategia	Acciones	Resultados esperados
<p>Activar protocolos para realizar seguimiento a la inasistencia al establecimiento escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, en conjunto con la familia, los factores que generan las ausencias, teniendo en cuenta que, si son largas, pueden acarrear desmotivación, desadaptación del proceso escolar e incluso la deserción definitiva. • Plantear alternativas conjuntas para la continuidad del proceso educativo de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. • Gestionar procesos terapéuticos en contra jornada. • Agenciar apoyos para traslados y alimentación. • Activar otras redes de apoyo (instituciones gubernamentales u ONG). 	<p>Aportes en la disminución de la deserción a causa de abandonos temporales.</p>



Estrategia	Acción	Resultado esperado
Conformación de redes de familias inclusivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en la escuela de familias. • Apoyar actividades de movilización social y búsqueda activa, que favorezcan la identificación de personas que se encuentran desescolarizadas, principalmente en la zona rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación y fortalecimiento de redes de apoyo. • Vinculación oportuna y temprana de niñas, niños y adolescentes, tanto en la zona rural como en la urbana.
Identificar los apoyos requeridos por las niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la institución educativa para identificar los apoyos existentes o generar propuestas de mejora. • Identificar y describir las barreras que limitan la participación de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización inicial de niñas, niños y adolescentes, acorde con sus particularidades y a su contexto.
Aportar el adecuado registro de la información de niñas, niños y adolescentes en el SIMAT.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con el sector salud el diagnóstico oportuno de niñas, niños y adolescentes, y las atenciones médicas o terapéuticas que requiera. 	Ajustes razonables oportunos y pertinentes, que promuevan su aprendizaje y participación.
Aportar a la actualización de la historia escolar de niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar a la institución educativa situaciones o eventos que se presenten en el contexto de niñas, niños y adolescentes, que sean relevantes para su proceso de aprendizaje y participación. • Cumplir con los compromisos establecidos en el PIAR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de retención pertinentes y efectivas. • Transiciones exitosas entre grados, ciclos y niveles educativos.

Estrategia	Acción	Resultado esperado
<p>Participación en espacios e instancias escolares para incidir en la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estar informado de las acciones que desde la institución educativa se desarrollan y participar activamente. • Apoyar a la institución educativa en el seguimiento, control y veeduría a la garantía del derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes sin discriminación alguna. 	<p>Mejor aprovechamiento de los recursos y, sobre todo, una visión integral del acontecer del proceso de educación inclusiva.</p>



En la medida en que logremos crear ambientes inclusivos, donde se respeten los ritmos y estilos de aprendizaje de cada niña, niño y adolescente, se adopten estrategias de bienestar y acogida, pedagógicas y didácticas que aseguren su acceso, permanencia y promoción bajo criterios claros de desarrollo de capacidades y habilidades, y consolidación de un proyecto de vida, estaremos aportando a una trayectoria educativa completa y de calidad, para niñas, niños y adolescentes con discapacidad que están matriculados en nuestra institución.

Valoremos

Cristian es un niño de seis años, matriculado en la Institución Educativa Montañitas para el grado primero. Desde el momento de la matrícula su madre informa que su hijo tiene un diagnóstico de espectro autista y solicita una entrevista previa de ingreso con la maestra de su hijo. Allí le cuenta sobre cómo ha transcurrido la vida de Cristian, su proceso de crecimiento y desarrollo; también le comparte que es un niño alegre y creativo, que le gusta el fútbol, jugar con su mascota, ver televisión y salir al parque, aunque no comparte mucho con niños de su edad y le molesta que le cojan sus cosas. También lleva los documentos que le han entregado los profesionales de salud que lo atienden y el informe que le entregó la profesora de transición.

La docente de aula y la docente de apoyo, para complementar lo socializado por la madre de Cristian, revisan los documentos que ella les compartió y se informan de la historia clínica y escolar del niño, y de los apoyos familiares con los que cuenta. Saben que deben iniciar en conjunto la construcción del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), donde registrarán los objetivos iniciales del ingreso del niño al colegio y las fechas de seguimiento, los apoyos pedagógicos y terapéuticos que deben continuar, así como las responsabilidades de docentes, familia, y demás niñas, niños y adolescentes.

Ha transcurrido parte del año escolar. Los objetivos alcanzados por Cristian se relacionan con una mayor tolerancia para permanecer toda la jornada escolar en el salón de clases, aunque se le dificulta mantener una comunicación fluida con los compañeros y con la docente, y expresar verbalmente sus necesidades físicas y emocionales. En el transcurso de su proceso escolar se realizó una video conferencia entre la docente y la terapeuta de Cristian, para ampliar el conocimiento sobre su situación, y se adaptaron los objetivos y criterios para el proceso de evaluación y promoción de Cristian a grado segundo.

De acuerdo a la historia de vida de Cristian y a los conceptos desarrollados en este capítulo, te invitamos a realizar propuestas con base a las siguientes preguntas:



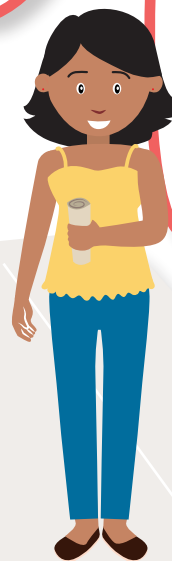
- ◉ ¿Qué estrategias incorporarías en el aula para mejorar la participación y comunicación de Cristian con sus compañeros y docentes?
- ◉ ¿Qué cambios y ajustes le sugieres a la docente de Cristian para favorecer su aprendizaje, su desarrollo integral y su participación?
- ◉ ¿Qué tendrías en cuenta en el proceso de evaluación y promoción de Cristian al grado segundo?
- ◉ ¿Qué elementos de la experiencia de Cristian se pueden rescatar para promover la educación inclusiva dentro y fuera de la institución educativa?

Para mí, la mejor forma de evitar la deserción de niñas, niños y adolescentes con discapacidad es reconocer que todos tenemos muchas habilidades, conocimientos, ganas de aprender y salir adelante.

Por eso me gusta que se fijen en lo que puedo hacer y que me apoyen cuando lo necesito, aunque tengo compañeros que a veces insisten en hacer las cosas por mí, debo expresarles que yo soy capaz.

Sí hija, por eso con tu abuelita seguimos liderando el trabajo desde las familias vinculadas activamente en la institución educativa.

Debemos seguir apoyando a la escuela para que cambien la forma de ver y expresarse de los demás y así evitemos que las niñas, niños y adolescentes decidan no volver a estudiar porque no encuentran quién les ayude a solucionar sus dificultades de manera oportuna.



Profundicemos

Ministerio de Educación Nacional (2017a). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: Autor.

Ministerio de Educación Nacional (2017b). *Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media*. Bogotá.

Fernández Batanero, J. M.^a (2006). *¿Educación inclusiva en nuestros centros educativos? Sí, pero ¿cómo?* Revista contextos educativos. Universidad de Sevilla. España.

Capítulo 3.

**Sistema de Información
para el Monitoreo, la
Prevención y el Análisis
de la Deserción Escolar
(SIMPADE)**

R reflexionemos



Hola Ciro, buenos días
¿Por qué tan pensativo?
Supe que llegó un reporte del
SIMPADÉ enviado por el Ministerio
de Educación Nacional ¿Me podrías
contar qué encontraste?

Como estás Lesly.
Sí, nos acaban de compartir el
último reporte de deserción y se nos
aumentó el número de niñas, niños
y adolescentes que no continuaron
estudiando. Ahora tengo que revisar
bien los datos para saber qué
estrategias vamos a implementar
para mejorar.



Con base en la conversación de la secretaria de educación y el rector, reflexionemos a partir de las siguientes preguntas:



- ¿Tienes acceso a los reportes que genera el SIMPADE para conocer información sobre las causas de deserción escolar que se presentan en tu institución educativa?
- Desde tu experiencia, ¿crees que se presentan dificultades para lograr el adecuado diligenciamiento de los formatos del SIMPADE?
- ¿Conoces estrategias desarrolladas en tu institución educativa para mejorar el diligenciamiento de estos formatos y la socialización de los datos sistematizados en el SIMPADE?
- ¿Cómo puedes emplear la información que arroja el SIMPADE para favorecer el bienestar, la acogida y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo?

Aprendamos



Definición del SIMPADE



El SIMPADE es una herramienta que cuenta con información de cada niña, niño y adolescente y su núcleo familiar, y del contexto institucional y municipal, con el fin de ser analizada por los diferentes niveles de administración del sistema educativo para tomar decisiones que mejoren la permanencia escolar. Así mismo, cuenta con un índice de riesgo como resultado del análisis de la información.



El SIMPADE se relaciona directamente con el SIMAT, ya que este último permite identificar niñas, niños y adolescentes con discapacidad matriculados, para posteriormente analizar la información disponible de cada uno de ellos y correlacionarla con las causas de deserción y estrategias de permanencia.

Sin embargo, es importante mencionar que el SIMPADE es un sistema que se encuentra aún en desarrollo, ya que inició en 2017 y, por tanto, requiere un trabajo conjunto entre el nivel nacional y los niveles territoriales para fortalecerlo y lograr un reporte oportuno y veraz de la información que permita cumplir con el objetivo de monitorear, prevenir y analizar la deserción escolar, en este caso particular, de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. La Subdirección de Permanencia del Ministerio de Educación Nacional, realiza acompañamiento a las ETC con el fin de orientar el adecuado proceso de registro de la información y la pertinencia de los reportes. De igual forma, esta dependencia envía a las ETC informes periódicos que permiten hacer seguimiento comparativo anual y mensual de la deserción a nivel territorial y por IE.

Dentro de las mediciones que el MEN realiza a través del SIMPADE se encuentra un análisis de frecuencia de los datos, determinado de acuerdo con la cantidad de preguntas que se responden sobre las variables de deserción, que permite tener una alerta general. Los rangos asignados según la frecuencia son: básico, medio, alto y crítico, siendo estos dos últimos los que requieren de un seguimiento oportuno para evitar la deserción de niñas, niños y adolescentes que quedaron allí incluidos y con los cuales las instituciones educativas deben generar estrategias que prevengan el abandono escolar.

Estructura del SIMPADE

La medición se basa en la información registrada en los formularios del SIMPADE, los cuales tienen la siguiente estructura:

- 🕒 **Formulario No. 1.** Estudiante: información individual, familiar, trayectoria educativa, posibles estrategias que deberían llevarse a cabo para prevenir la deserción de niñas, niños y adolescentes. Aplica para todos los estudiantes matriculados.



- ⦿ **Formulario No. 2.** Información de posibles niñas, niños y adolescentes en riesgo de abandonar la escuela: desde los aspectos personal, familiar, institucional, contextual y otros. Se diligencian las razones por las que desertó la niña, niño o adolescente.
- ⦿ **Formulario No. 3.** Establecimiento educativo: información básica relacionada con la organización administrativa de la institución e información complementaria sobre características de la oferta educativa y su articulación.
- ⦿ **Formulario No. 4.** Sede: condiciones generales de infraestructura, organización administrativa, clima institucional (condiciones internas y externas), beneficios de la oferta educativa (jornadas escolares complementarias: música, apoyo pedagógico, artes, lectura, refuerzo escolar, estilos de vida saludable).
- ⦿ **Formulario No. 5.** Acciones de prevención: identificación de estrategias de retención para evitar la deserción escolar.

De acuerdo a la información sistematizada en los formularios anteriormente mencionados, se identifican algunos aspectos generales que pueden orientar el adecuado diligenciamiento y acciones de mejora, tanto desde la institución educativa como desde la Secretaría de Educación.

Generalidades sobre el SIMPADE

- ⦿ Anualmente, el Ministerio de Educación Nacional traslada los datos de contacto y ubicación de cada niña, niño o adolescente a la siguiente vigencia, para facilitar la sistematización de la información a la institución educativa; sin embargo, hay seis (6) variables que no se migran de un año a otro, entre ellas: embarazo y abandonos temporales, ya que requieren ser reportadas en el año lectivo actual.
- ⦿ Como parte de las estrategias para lograr el diligenciamiento del formulario 1, las IE optan por entregar el formato en físico para que las familias apoyen a niñas, niños y adolescentes en su diligenciamiento y luego sistematizan la información; sin embargo, se identifica que en ocasiones los datos consignados no corresponden o la información está incompleta.
- ⦿ Se debe asegurar la adecuada captura de la información, ya sea con las niñas, niños y adolescentes o con las familias, ya que los formularios tienen campos obligatorios que no permiten continuar el diligenciamiento si no se cuenta con el dato.
- ⦿ La Secretaría de Educación puede desarrollar diferentes estrategias para capacitar a las personas encargadas de capturar y sistematizar la información; una de ellas puede ser un manual o instructivo para orientar el adecuado diligenciamiento de los datos en el aplicativo del SIMPADE, que favorezca la unificación de criterios.
- ⦿ Es importante para el proceso, definir un perfil para la persona que captura y sistematiza la información en el aplicativo del SIMPADE.

- ⦿ La información correspondiente al retiro de una niña, niño o adolescente de la institución educativa está sujeta a lo que quiera informar la familia o a la interpretación de la causa que realice quien se encarga de capturar el dato.
- ⦿ Debido al alto volumen de información a sistematizar es importante que las instituciones educativas prevean los tiempos de reporte para cumplir con los mismos de manera oportuna.
- ⦿ Para ingresar al SIMPADE se manejan claves que son administradas directamente por las Secretarías de Educación.
- ⦿ La información del SIMPADE puede complementar otros sistemas de información, lo que le permite a la Secretaría de Educación realizar cruces de información relacionados con la permanencia educativa y estrategias de retención.

Profundicemos

Ministerio de Educación Nacional (2013). *Metodologías que transforman*. Secuencia didáctica para el desarrollo de competencias ciudadanas. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2017a). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: Autor.

Ministerio de Educación Nacional (2017b). *Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media*. Bogotá.

Moreno, M., Murillo, A., Padilla, G., Albarracín, B., Pinzón, M., Bernal, Y., (...) y Riberos, L. (2014). *Estrategias pedagógicas basadas en el diseño universal para el aprendizaje: una aproximación desde la comunicación educativa*. Recuperado de <https://www.sis.net/documentos/documentacion/Estrategias%20pedagogicas.pdf>

Sarmiento, A. (2006). *Una estrategia para aumentar la retención de los estudiantes*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-122720_archivo_pdf.pdf

Referencias

- Ainscow, M.** (2003). *Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos*. Universidad de Manchester, Reino Unido.
- Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Booth, T., Shaw, L., y Vaughan, M.** (2006). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. UNESCO .
- Blanco, R.** (2008). *Marco conceptual sobre educación inclusiva. La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*, 48, 5-14.
- Cárdenas, J.** (2015,20 de abril) Mariana, la pequeña a la que le niegan la educación por su discapacidad visual. El Universal, Recuperado de <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/mariana-la-pequena-la-que-le-niegan-la-educacion-por-su-discapacidad-visual-191138-GCEU290521>
- Congreso de la República** (2006). Ley 1096 de 2006. "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia". Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Congreso de la República** (2013a). Ley 1618 de 2013. "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>
- Congreso de la República** (2013b). Ley 1620 de 2013. "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar". Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-322486.html?_noredirect=1
- Congreso de la República** (2017). Decreto 1421 de 2017. "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad". Bogotá. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-381928.html?_noredirect=1
- Fernández Batanero, J. M.ª** (2006). *¿Educación inclusiva en nuestros centros educativos? Sí, pero ¿cómo?* Revista contextos educativos. Universidad de Sevilla. España.
- Inclusion International** (2009). *Mejor Educación para Todos: Cuando se nos incluya también. Un Informe Mundial*. España: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) Universidad de Salamanca.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF** (2016). *Lineamientos para la inclusión de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar en los planes territoriales de desarrollo*. Bogotá: Autor.
- Martínez-Gallego, Diana y Correa-Montoya, Lucas** (2015). *Sobre el derecho a la educación inclusiva a la luz de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Apuntes Saldarriaga Concha. 1 (1). Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional** (2008). *Guía No. 34. Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Bogotá: Autor.
- Ministerio de Educación Nacional** (2009). *El ideal educativo del nuevo siglo*. Revista digital Al Tablero. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1621/propertyvalues-41323_tablero_.pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2013). *Metodologías que transforman*. Secuencia didáctica para el desarrollo de competencias ciudadanas. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2015). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2017a). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: Autor.

Ministerio de Educación Nacional (2017b). *Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2018). *Guía para la implementación del Decreto 1421 de 2017. Atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Recuperado de [http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Guia%20de%20apoyo%20-%20Decreto%201421%20de%202017%2016022018%20\(1\).pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Guia%20de%20apoyo%20-%20Decreto%201421%20de%202017%2016022018%20(1).pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social (2014). *Participación de niñas, niños y adolescentes en la atención y la gestión del sector salud y protección social*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Lineamiento-Participacion-Infantil.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (2015). *Orientaciones para la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas*. Bogotá

Moreno, M., Murillo, A., Padilla, G., Albarracín, B., Pinzón, M., Bernal, Y., (...) y Riberos, L. (2014). *Estrategias pedagógicas basadas en el diseño universal para el aprendizaje: una aproximación desde la comunicación educativa*. Recuperado de <https://www.siiis.net/documentos/documentacion/Estrategias%20pedagogicas.pdf>

Organización de las Naciones Unidas ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Organización de las Naciones Unidas ONU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Asamblea General. Recuperado de http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2005). *Guidelines for inclusion: ensuring access to Education for All [Orientaciones para la inclusión: asegurar el acceso a la: Educación para Todos]*. París: Autor.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2017). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248526>

Organización Mundial de la Salud OMS (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Malta: Autor.

Sarmiento, A. (2006). *Una estrategia para aumentar la retención de los estudiantes*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-122720_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 N° 57-14

Centro Administrativo Nacional, CAN

Bogotá D.C. – Colombia

Conmutador: (+571) 2222800

Fax: (+571) 2222800

Línea gratuita fuera de Bogotá

018000910122

Línea gratuita Bogotá (+571) 2220206

www.mineduccion.gov.co



@Mineducación



Ministerio de Educación Nacional